

# CALENDARIO DE VACUNACION ENTREGADO POR EL MINSAL



El 3 de febrero se inició la primera etapa del proceso de vacunación contra el COVID 19, vacuna que se entregara en dos dosis. Los vecinos que concurren a vacunarse deben ir provistos de su cédula de identidad y

sólo acompañados de una persona en caso de ser necesario.

El calendario entregado por el Ministerio de Salud, MINSAL, establece atenciones en los CESFAM para la primera dosis. La segunda dosis se inocular 28 días después, debiendo concurrir en esa oportunidad con carnet de vacunación que será entregada al momento de recibir la primera dosis.

## SEMANA ENTRE EL 3 Y 12 DE FEBRERO

**Miércoles 3**, vecinos de 90 años o más...

**Jueves 4**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 89 y 87 años.

**Viernes 5**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 86 y 85 años.

**Lunes 8**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 84 y 81 años.

**Martes 9**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 80 y 78 años.

**Miércoles 10**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 77 y 75 años.

**Jueves 11**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 74 y 73 años.

**Viernes 12**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 72 y 71 años.

## SEMANA ENTRE EL 15 Y 19 DE FEBRERO

**Lunes 15**, vecinos cuyas edades se encuentren entre 69 y 70 años.

**Martes 16**, vecinos de 68 años.

**Miércoles 17**, vecinos de 67 años.

**Jueves 18**, vecinos de 66 años.

**Viernes 19**, vecinos de 65 años.

<b>Entre el 15 y el 19 de febrero</b>				
Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17	Jueves 18	Viernes 19
Adultos Mayores de 69 y 70 años	Adultos Mayores de 68 años	Adultos Mayores de 67 años	Adultos Mayores de 66 años	Adultos Mayores de 65 años
<ul style="list-style-type: none"><li>» Personal con funciones esenciales atención directa a la ciudadanía</li><li>» Personal de farmacias</li><li>» Personal de laboratorios (Universitarios / Privados) que realizan detección de SARS-CoV-2</li><li>» Personal de Fuerzas de Orden y Seguridad, Fuerzas Armadas desplegadas en el plan de acción por Coronavirus</li><li>» Personal que desarrolla funciones críticas del Estado</li></ul>				

## CENTROS DE SALUD FAMILIAR MUNICIPALIZADOS

**Cesfam Dr. Iván Insunza**. Dirección: Mar de Chile N° 491. Barrio La Farfana..

**Cesfam Dr. Carlos Godoy**. Dirección: Av. El Conquistador N° 01565. Barrio Pehuén.

**Cesfam Clotario Blest**. Dirección: Av. Los Trabajadores N° 999.

Barrio Clotario Blest.

**Cesfam Presidenta Michelle Bachelet.** Dirección: Av. Nueva San Martín Nº 776. Barrio Los Héroes.

También en los Centros de Salud del Sistema de Salud Metropolitano Central (SSMC) que se encuentran en Maipú:

**Cesfam Maipú.** Dirección: Av. Los Pajaritos 2470. (horario 09:00 – 14:30 horas).

**Cesfam Dr. Eduardo Ahués.** Dirección: Independencia 2200.

**Cesfam Dra. Ana María Juricic.** El Conquistador 1841.

Para más información o dudas, pueden escribirnos a: [alcaldia@maipu.cl](mailto:alcaldia@maipu.cl) [amoradomicilio@maipu.cl](mailto:amoradomicilio@maipu.cl) o contactarnos a los teléfonos: 800 451 700, call center y 224028856 – 224028756 – 226776721 – 224028606 – 224028606. Call center AloCovid: +56978546321 – +56977759386.

A partir del 13 de febrero se habilitarán otros puntos en recintos municipales para realización de vacunación masiva, los que serán informados en nuestras redes.

Recordamos a tod@s nuestros vecin@s que vacunarse contra el COVID-19 es voluntario y gratuito.

- **Solo se solicitará cédula de identidad.**

La segunda dosis es después de 28 días con carnet de vacunación que será entregada al momento de recibir la primera dosis.

---

# URGE REFUNDAR CARABINEROS, T'A MAL PELADO EL CHANCHO

☒ HACE UNOS MESES A SEBASTIAN IZQUIERDO UNO DE LOS LIDERES DEL ANTICOMUNISMO QUE NUNCA HA TENIDO UN TRABAJO FORMAL, FUE ESCOLTADO POR CARABINEROS DE FUERZA ESPECIALES YA QUE ASISTIA A DECLARAR AL OCTAVO JUZGADO DE GARANTIA POR GRAVES ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS MANIFESTANTES DEL APRUEBO Y QUEDO EN LA RETINA DEL CIUDADANO COMUN COMO SE BLINDABA A UN PELIGROSO ACTIVISTA DE ULTRA DERECHA, ADMIRADOR DE HITLER. UN MES MAS TARDE EN EL MISMO JUZGADO, OTRO ACTIVISTA CONCURRIA DESPOSADO Y ESCOLTADO POR CARABINEROS A UNA AUDIENCIA PARA RESPONDER POR EFECTUAR DISPAROS CON UNA PISTOLA COMPRIMIDA EN PLENO CENTRO DE SANTIAGO, A UNA CUADRA DE LA CASA DE GOBIERNO, MANIFESTANTES QUE PROTESTABAN POR LOS PRESOS POLITICOS, EN LAS MARCHAS DEL RECHAZO A LA NUEVA CONSTITUCION.

LOS ADHERENTES A ESA ALTERNATIVA, IBAN RESGUARDADOS POR MOTORISTAS DE CARABINEROS, PROTEGIENDO A ESTOS MANIFESTANTES PRIVELIGIADOS, MESES ANTES QUIZAS ALGUNOS DE ESTOS POLICIAS BALEBAN EN LOS OJOS A LA MITICA PRIMERA LINEA DEL ESTALLIDO SOCIAL.

A LA PAR, EN EL MERCADO DE TEMUCO, FUNCIONARIOS DE CARABINEROS GOLPEABAN Y BOTABAN AL SUELO A LAS COMERCIANTES DE HORTALIZAS, PATEANDODO LAS LECHUGAS Y REPOLLOS, DETENIDAS Y AGREDIDAS SEXUALMENTE POR LA POLICIA QUE LOS REPRIMIAN, CAUSANDO LA FURIA DE LOS CIUDADANOS QUE CONCURRIAN AL MERCADO, AL UNISONO LOS ARTESANOS ERAN DETENIDOS POR VENDER PULSERAS Y COLLARES DE CONCHITAS GOLPEANDOLOS BRUTALMENTE.

HOY UN CARABINERO MATA A UN JOVEN MALABARISTA QUE AL NEGARSE DEL CONTROL DE IDENTIDAD DISCUTE CON LA POLICIA Y AL VER LA IMPOTENCIA DE SU POSICION CORRE TRAS DE UNO DE ELLOS RECIBIENDO BALAS MORTALES QUE LO HACEN YACER EN EL PISO DEL MISMO LUGAR DONDE HACIA LOS MALABARES ARTISTICOS, OTRO

## MUCHACHO MUERE EN UN CALABOZO

CHILE ESTA ENFERMO HACE MUCHO RATO Y NO POR LA PANDEMIA, ESTA ENFERMO DESDE SU ESTRUCTURA, LA IGLESIA CARCOMIDA POR EL FLAJELO DE LOS CURAS, LOS PARTIDOS POLITICOS TRANSVERSALMENTE CORRUPTOS, LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN SE HAN TRANSFORMADO EN MAQUINAS DE APROPIARSE DE LO AJENO, PERDIENDO TODA CREDIBILIDAD EN LA CIUDADANIA.

LAS EMPRESAS QUE ALGUNA VEZ FUERON DEL ESTADO Y LAS pocas QUE AUN QUEDAN FLANQUEADAS POR LEYES INJUSTAS QUE DEFIENDEN LAS INJUSTICIAS LABORALES Y PERMITEN MILLONARIAS UTILIDADES QUE SON REPARTIDAS EN UN 1 % DE LOS CHILENOS, CONVIERTIENDO A CHILE EN UNO DE LOS PAISES MAS DESIGUALES, MAS QUE LA MAYORIA DE LOS PAISES AFRICANOS.

LA CULPA NO LA TIENE EL CHANCHO, SI NO EN QUIEN LE DA EL AFRECHO. LA GENESIS EN LA MUERTE DE PANCHO, EL MALABARISTA, FUE CUANDO SE APROBO EN EL PARLAMENTO LA LEY 17798 DE CONTROL DE IDENTIDAD, LEY DICTADA EN EL GOBIERNO DE BACHELET Y APROBADA POR PARLAMENTARIOS DE DERECHA E IZQUIERDA, COMO EL RACIOCINIO DE NUESTROS LEGISLADORES NO LES DEJA VER QUE NO SE PUEDEN DICTAR LEYES ENTREGANDO HERRAMIENTAS A LOS POLICIAS QUE SON USADAS INADECUADAMENTE COMO FUE EL ASESINATO DE FRANCISCO MARTINEZ.

URGE REFUNDAR EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE, PROFESIONALIZANDO Y PEPARANDO A HOMBRES Y MUJERES QUE DOMINEN CON EXPERTIS LAS DETENCIONES NO PROTEGENDO A LOS DELINCUENTES COMO SON LOS CASOS DE IZQUIERDO O ROBERTO BELMAR.

EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE CONSTITUCIONALISTAS SE DEBE TENER MUCHO OJO PARA ELEGIR, YA QUE SON DEMASIADAS LAS INSTITUCIOES QUE HAY QUE REFUNDAR.